



Dirección de Planificación y Desarrollo

**PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD PARA EL
DESARROLLO DE LAS MIPYMES
(SNIP 13792)**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Enero-Marzo 2019

Informe de seguimiento

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento Ejecución Física al Proyecto, en ella se resume el nivel de avance físico acumulado al primer trimestre del 2019, y se detallan los entregables más relevantes conforme a los componentes. Posterior a esta matriz hay un detalle de las actividades realizadas por cada uno de los componentes, también, se resaltan las actividades que actualmente se están ejecutando.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO EJECUCION FISICA AL PROYECTO

Componente	Denominación del Entregable	Unidad de medida	Nivel de Avance Físico Acumulado al 1er. Trimestre de 2019
Componente 1	Servicio de asistencia técnica a instituciones en tema de calidad	Instituciones asistidas	7
	Servicio de capacitación en tema de calidad	Personas capacitadas	1,0186
Componente 2	Asistencia Técnica a Empresa y asociaciones en tema de calidad	Empresas y Asociaciones Asistidas	346
	Capacitación en temas de calidad	Personas Capacitadas	352
Componente 3:	Asistencia y Fortalecimiento de Cadenas de Valor	Cadenas de Valor Asistida y Fortalecidas	0

Del Componente 1: Fortalecer el Sistema Dominicano para la calidad.

1.1 Fortalecimiento del Marco Legal y Normativo del SIDOCAL y armonizado con las Normas Regionales e Internacionales.

1.1.1 Difusión y promoción de la aplicación del Marco Legal

A la fecha se ha elaborado un Glosario de Calidad y Metrología, del cual se imprimieron cinco mil ejemplares y está pendiente la realización de cuatro sendos eventos.

1.1.2 Definición aspectos legales RD en los procesos de Reglamentación Técnica del SICA

Como actividad, se ha gestionado una misión técnica del CODOCA pautada para abril/mayo de 2019 a la SIECA a los fines de gestionar la participación de RD en calidad de observador, en los procesos de normalización como forma de dar inicio a los trabajos.

1.1.3 Apoyo a la Armonización y aplicabilidad de dos normas en el comercio Haití-RD.

Esta actividad está en ejecución, no obstante, ha sufrido algunos retrasos debido a que en el BHN de Haití hubo cambio de autoridades en el mes de noviembre de 2018, lo cual generó

una revisión de las actividades y cronograma de trabajo acordados entre ambas instituciones Normalizadoras.

Actividades realizadas a la fecha:

- ✓ Reunión virtual, propiciada por las Delegaciones de la UE en RD y Haití, en la misma se llegó al consenso, entre ambos organismos normalizadores, de que las normas a armonizar deberían ser aquellas necesarias y con grandes posibilidades de aceptación por parte de los empresarios haitianos, por lo que se consideraron pertinentes la Norma NORDOM 53 “Etiquetado general de los alimentos previamente envasados (pre-ensados)”, NORDOM 581 “Higiene de los alimentos, principios generales de higiene de los alimentos” y la NORDOM 646 “Higiene de los alimentos. Práctica de higiene para los alimentos pre cocidos y cocinados utilizados en los servicios de comida colectividades”;
- ✓ traducción al idioma francés de las tres normas referidas y el PR-DNO-001 Procedimiento “Manejo de los requerimientos de normalización, el PR-DNO-002 “Procedimiento, desarrollo, adopción y revisión de normas dominicanas (NORDOM)”, PR-DNO-003 “Procedimiento, diseño y desarrollo de normas y el RE-DNO-001 “Reglamento, funcionamiento de los comités técnicos del instituto dominicano para la calidad (INDOCAL)”;
- ✓ participación de dos técnicos del BHN en intercambio de experiencia en los comités de normalización “Higiene de los alimentos” y “Cacao y subproductos”, en INDOCAL.

Actividades en ejecución:

- ✓ Armonización de las normas, para lo cual BHN e INDOCAL han elaborado un cronograma de trabajo que ha iniciado en enero de 2019 y se espera concluya en diciembre 2020.
- 1.2 Fortalecimiento de las entidades rectoras del SIDOCAL en sus respectivos roles (CODOCA, INDOCAL, ODAC y Direcciones de Reglamentación Técnica de los ministerios).
- 1.2.1 Desarrollo competencias institucionales del CODOCA, visión estratégica y técnica al SIDOCAL

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- ✓ Visita del Secretario del CODOCA al Consejo Nacional de Calidad (CNC) de Costa Rica, con fines de intercambiar experiencias con el Secretario del Consejo y los Directores de los Organismos Rectores en materia de Normalización, Reglamentación Técnica, Metrología y Acreditación, así como la visita a la Cámara de Comercio de San José y la Asociación de Industrias para obtener retroalimentación sobre el uso que los empresarios están dando a los servicios ofrecidos por la Infraestructura Nacional de la Calidad de Costa Rica y el impacto que el desarrollo de ésta ha tenido en las exportaciones. En esta visita también se participó en el Congreso Regional Industria 4.0, como parte de la agenda planificada por el Ministerio de Economía y Comercio para la delegación dominicana.

- ✓ Presentación del SIDOCAL en el Foro Mundial de la Calidad celebrado en Cancún, México. El Secretario del CODOCA tuvo a su cargo la presentación “Gobierno y Responsabilidad Social, El SIDOCAL la dirección correcta” y las palabras de clausura del evento;
- ✓ un taller de cinco días sobre Acreditación y funciones de la CTE en la toma de decisiones para las apelaciones de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), dirigido a los miembros de la CTE para fortalecer sus competencias;
- ✓ Consultoría para la elaboración del “Reglamento interno operativo del CODOCA” y el “Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo del CODOCA”, cuyo objetivo fue dotar al CODOCA de instrumentos organizacionales para el desempeño de sus funciones de manera estandarizada.

Actividades en ejecución:

- ✓ Diplomado “Infraestructura Nacional de la Calidad”, dirigido a la Comisión Técnica de Expertos y otros técnicos vinculados al tema, modalidad semipresencial, impartido por la empresa certificadora ICONTEC de Colombia y que inicia el 22 de marzo de 2019 con una duración de 6 meses;
- ✓ Desarrollo del “Plan de visibilidad del CODOCA”;
- ✓ Consultoría “Actualización del Plan de acciones para la implementación de la Política Nacional de Calidad”; y
- ✓ Consultoría “Apoyo al CODOCA para la creación del Sistema de Información del SIDOCAL”.

1.2.2 Desarrollo de competencias institucionales de la Secretaría del CODOCA, articular al SIDOCAL y su interrelación con usuarios del sistema y obtención de certificación de esta por ISO 9001-2008.

Esta actividad está en ejecución, algunas subactividades se han realizado totalmente, otras están ejecutándose en la actualidad y cuatro están pendientes de contratación.

Actividades realizadas:

- ✓ Taller “Reglamentación Técnica y su Rol en el CODOCA”, en el cual participaron los miembros de la Comisión Técnica de Experto y personal involucrado en la elaboración de Reglamentos Técnicos de los ministerios: Medio Ambiente y Recursos Naturales, MICM, MSP, MOPC y PROCONSUMIDOR.
- ✓ Desarrollo del Plan Nacional de Educación y Cultura para la Calidad.
- ✓ Reunión inicial entre la Secretaría del CODOCA y el MINERD para ver los puntos donde el CODOCA puede apoyar al ministerio en la inclusión de los temas de calidad en la currículo escolar;

- ✓ Diplomado “El Sistema Dominicano de la Calidad y la Producción Industrial: “Asegurando la inserción en los mercados”, en coordinación con la universidad INTEC y cuya duración fue 90 horas lectivas. El mismo fue dirigido al sector empresarial en su calidad de usuarios del SIDOCAL;
- ✓ Dos talleres dirigidos a los comunicadores con el tema “Educación y cultura para la Calidad”, cuyo objetivo fue dotar a los participantes de los conocimientos sobre el funcionamiento del SIDOCAL y el uso de la terminología utilizada en el ámbito de la calidad. Uno se realizó en Santo Domingo y otro en Santiago para un total de 125 comunicadores capacitados;
- ✓ Lanzamiento del concurso para comunicadores de todos los medios a fines de promover el interés y la investigación de los comunicadores sobre el tema; se tiene previsto que la entrega del premio al mejor trabajo, se realice en abril del 2019.
- ✓ Taller “Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la Agroindustria” dirigido al sector agroindustrial de la zona norte, realizado en Santiago; y
- ✓ Taller “Gerencia de la Cadena de Suministro (Supply Chain Management)” dirigido al sector industrial, realizado en Santo Domingo.

Actividades en ejecución:

- ✓ En el mes de mayo, se ha planificado la realización de un congreso internacional CODOCA- MESCyT, con el enfoque a la vinculación de la Calidad con la oferta de educación superior en la Republica Dominicana; y
- ✓ Coordinación para la realización de tres talleres dirigidos al sector industrial: i) Gestión por Procesos según ISO 9001:2015; ii) Gestión del Mantenimiento Industrial; y iii) Seguridad y Regulación Industrial.

1.2.3 Reconocimiento internacional del SIDOCAL, a través del reconocimiento del MLA, ODAC y el INDOCAL en su participación como miembro de la ISO en los comités técnicos.

De esta actividad se han realizado algunas subactividades y otras están en ejecución:

Actividades realizadas:

- ✓ Pago de la segunda cuota de membresía a ISO, para que el INDOCAL sea miembro pleno de esta entidad internacional;
- ✓ Realización de una ATI CP para la elaboración del “Plan de Acción para la obtención del MLA por parte del ODAC”.
- ✓ Consultoría para la implementación del “Plan de Acción para la obtención del MLA”.

Actividades en ejecución:

- ✓ Actualmente el ODAC ya presentó formalmente su solicitud para que le realicen la evaluación de pares, ante la Cooperación Interamericana para la Acreditación (IAAC). Se espera que para septiembre-octubre el ODAC reciba a los evaluadores designados por la IAAC.

1.2.4 Desarrollo de competencias institucionales del ODAC para la prestación de los servicios de acreditación.

A la fecha se han realizado algunas actividades y otras están en ejecución:

Actividades realizadas:

- ✓ Auditoria interna al ODAC para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17011: 2004, que arrojó como resultado la necesidad de que el organismo debía transitar a la Norma ISO/IEC 170011:2017; y
- ✓ Consultoría para apoyar al ODAC en el tránsito a la nueva versión de la norma ISO/IEC 17011:2017 en el marco de la cual se impartió la capacitación “Evaluación de Diagnóstico del Sistema de Gestión de Acreditación del ODAC, bajo la norma ISO/IEC 17011:2017”, con una duración de 24 horas.

Actividades en ejecución:

- ✓ Consultoría “Asistencia Técnica para el Desarrollo de competencias Institucionales del Organismo Dominicano de acreditación (ODAC) para la prestación de servicios de acreditación”.

1.2.5 Apoyo al SIDOCAL para el fomento de la armonización de normas regionales SICA y CARICOM, y diseño e implementación de la Política Nacional de Normalización.

Con el CARICOM se ha previsto la armonización de la NORDOM 53 “Etiquetado general de los alimentos previamente envasados (pre-ensados)”. Actualmente se han hecho los contactos con el Director de Normalización de CROSQ y se está a la espera de la aprobación del cronograma de trabajo propuesto.

En cuanto a la Política Nacional de Normalización las actividades se han ejecutado según lo programado; quedan pendientes sendos talleres de consenso sobre el borrador de la PNN con los diferentes actores del SIDOCAL. La culminación de estas actividades será en el periodo de extensión solicitada.

Actividades realizadas:

- ✓ Realización ATI para identificar la situación actual de la normalización en el país y proponer los “Lineamientos para la Política Nacional de Normalización” - LPNN que sirvan de marco referencial para la construcción de la Política Nacional de Normalización.

Esto implicó identificar y priorizar las necesidades del país en materia de normalización haciendo énfasis, pero no limitando, en las demandas de normas de las cadenas productivas de frutas frescas y procesadas y productos de belleza e higiene personal:

- ✓ Realización de 2 talleres sobre “Reglamentación Técnica y su Rol en el SIDOCAL”, uno dirigido a la Comisión Técnica de Expertos y ministerios que elaboran reglamentos técnicos y el otro dirigido a personal técnico de INDOCAL, ODAC y PROCONSUMIDOR;
- ✓ Realización del “Diplomado Normalización y Evaluación de la Conformidad”, dirigido a los técnicos normalizadores para que adquieran las competencias que les permita cumplir con las Buenas Prácticas de Normalización; y
- ✓ Elaboración del borrador de Política Nacional de Normalización.

1.2.6 Apoyo al INDOCAL para el fortalecimiento de la metrología

En esta actividad se han realizado las subactividades relacionadas con la creación de la Red de Metrología Química y Ensayos, quedan pendientes de ejecución las subactividades 1.2.6.2 y la 1.2.6.3

Actividades realizadas:

- ✓ Realización de la ATI “Misión de apoyo a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Metrología Química en RD”, la cual tuvo como objetivo identificar la situación de la Metrología Química en el país y proponer un plan para el desarrollo de la misma, que sirviera de marco referencial para la creación de la Red Nacional de Metrología Química (RNMQ). Lo cual implicó la identificación y priorización de las demandas de calibraciones y ensayos de aptitud existentes en el país en el campo de los ensayos químicos, identificación de los potenciales proveedores de estos servicios y realizar un cruce entre la oferta y la demanda. En el marco de esta asistencia técnica quedo conformada la Red de Metrología Química y Ensayos de Republica Dominicana y el inicio de los trabajos consecuentes.
- ✓ Creación de la “Red de Metrología Química y ensayos” RMQE e identificación de las temáticas de las subredes.

Actividades en ejecución:

- ✓ Consultoría “Asistencia técnica al INDOCAL para el desarrollo de la Red de Metrología Química y Ensayos”, la cual consiste en proveer consultoría al organismo para desarrollar la RMQE, de tal forma que se mantenga la cadena de trazabilidad establecida por el INDOCAL. Actualmente la consultoría está en fase de terminación, solo queda pendiente realizar el análisis FODA de la Red, y realizar 5 capacitaciones a los miembros; y

- ✓ Compra de un primer lote de los dos Sistemas de Medición consistente en: una (01) Fuente de temperatura de cuerpo negro con Rango que cubra de -10 °C a 1200 °C; un (01) Termómetro patrón de radiación -50 °C a 1500 °C.

1.2.6.3 Compra del segundo lote de los dos Sistemas de Medición para los laboratorios de metrología del INDOCAL conformados por: Un (01) Patrón volumétrico de referencia clase 0.02, con capacidad de 19 litros (5 galones); un (01) juego de Pesas clase E2 clasificación OIML desde 1 mg a 20 kg; un (01) Multicalibrador, con tensión en corriente continua de 0 a 1100 V; y un (01) Registrador condiciones ambientales.

El retraso en la subactividad está vinculado a que el proceso de licitación tuvo que declararse desierto y ante una segunda convocatoria la única oferta técnicamente válida, no cumplía con los requisitos de solvencia económica requeridos en el monto total de la licitación. Tras consultar en la DUE, se ha procedido a fragmentar el proceso y realizar un proceso de negociación directo del primer Lote, y del segundo lote, iniciar un llamado a presentación de propuestas. La compra del primer lote está en ejecución y el lanzamiento de la licitación para el segundo lote está prevista para finales de marzo.

Cabe destacar que desde los inicios del Programa se comenzó a trabajar en esta licitación, ya que tiene la complejidad de que el patrón de volumen hay que fabricarlo, por las características del producto a comprar que tiene especificaciones técnicas muy puntuales y con rangos mínimos de errores en su espectro de medición.

1.2.7 Apoyo al INDOCAL para la acreditación como Evaluador de la Conformidad y/o Ampliación del alcance para la certificación de sistemas, productos y personas.

En esta actividad se han realizado la mayoría de las subactividades, otras están en ejecución y quedan dos pendientes de contratar y ejecutar.

Actividades realizadas:

- ✓ Pago al organismo acreditador EMA para la acreditación del INDOCAL por las normas ISO/IEC 17065:2012 (alcance manufactura) para Certificación de productos e ISO/IEC 17021: 2012 para Certificación de Sistema de Gestión;
- ✓ Realización de dos cursos de "Formación de auditores internos para la Norma ISO/IEC 17025:2017 según las directrices de auditoría de la Norma ISO 19011:2018,
- ✓ Auditoría al Laboratorio de Masa y Volumen para verificar el cumplimiento de la ISO/IEC 17025:2017. En esta actividad el INDOCAL detectó la necesidad de calibración de los equipos y patrones de los laboratorios de metrología, y la intercomparación de los patrones, a fines mantener la Cadena Nacional de Trazabilidad Metrológica. Por lo que se creó una nueva subactividad, la 1.2.7.9
- ✓ Diagnóstico al laboratorio de materiales de la UASD, el cual utilizará como referente el INDOCAL para la evaluación de materiales de construcción.

- ✓ Realización ATI para capacitaciones vinculadas a la Norma ISO/IEC 17021-1:2012

Actividades en ejecución:

- ✓ 1.2.7.6 Consultoría para la implementación de la norma ISO/IEC 17065 :2012 para el sector alimentos, en el marco de la misma se realizaron 12 capacitaciones al personal del INDOCAL que realiza evaluación de la conformidad.
- ✓ 1.2.7.9 Pago de servicios de calibración e intercomparación de patrones”, la cual ha comenzado a ejecutarse en enero de 2019.

1.2.8 Fortalecimiento de la reglamentación técnica en los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Agricultura, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas y Comunicaciones, y MIC.

En esta actividad se han realizado 5 capacitaciones, dos a través del INDOCAL sobre Reglamentación Técnica y las restantes sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y el Reglamento de la UE, impartidas todas por ATI CP y dirigidas al sector regulador y al sector empresarial.

1.3 Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que realizan Evaluación de la Conformidad, con miras a obtener la acreditación acorde con las normas regionales e internacionales.

En esta actividad se han realizado dos capacitaciones, una Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y otra Inducción a la Norma ISO/IEC 17020:2012 dirigida a los ministerios que acreditarán procesos de inspección.

1.4 Refuerzo de la vigilancia del mercado por parte de: i) las Asociaciones de Protección al Consumidor y ii) Pro Consumidor, con énfasis en sus actividades de inspección y de análisis de productos y servicios.

1.4.1 En esta actividad se han realizado algunas subactividades y está pendiente de ejecución la consultoría para fortalecer a Pro Consumidor en su prestación de servicios.

Subactividades realizadas:

- ✓ Intercambio de experiencias con la Dirección de Inspección de la Autoridad de Defensa de los Consumidores de Panamá, para fortalecer las competencias del personal de Pro Consumidor en el ámbito de la vigilancia de mercado;
- ✓ Realización de ATI “Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de ProConsumidor y de las Asociaciones de Consumidores”, cuyo objetivo fue proporcionar a la entidad una comparación entre su desarrollo y el de algún organismo similar que haya alcanzado sus objetivos, para ayudar a identificar posibles obstáculos o reservas de eficiencia que le puedan fortalecer, basándose en la experiencia de procesos de éxito en la construcción de otros instrumentos de protección al consumidor e identificar una estrategia de hermanamiento para las asociaciones de protección a los consumidores.

Subactividad pendiente y de culminación en el periodo de extensión solicitado:

- ✓ Consultoría “Asistencia técnica a Pro Consumidor para la vigilancia del mercado”, cuyos objetivos son: Fortalecer a Pro Consumidor en su prestación de servicios.

1.4.2 Esta subactividad está en fase final, Pro Consumidor ya implementó totalmente la Norma ISO/IEC 17020:2012 y recibió la evaluación inicial de acreditación por parte del ODAC, se espera que para el mes de abril de 2019 obtenga el Certificado de Acreditación. Actualmente desde el Programa se está gestionando el pago al ODAC de la evaluación inicial-documental y solo faltaría el pago de la evaluación final para concluir el tema.

Subactividades realizadas:

- ✓ Realización ATI para auditoría de segunda parte al sistema de gestión implementado por la Norma ISO/IEC 17020:2012, apoyo en el análisis de causa raíz de las No Conformidades y elaboración del Plan de acciones correctivas; y
- ✓ Realización taller “Gestión por procesos” con miras a la implementación de la norma ISO 9001:2015 en un sistema de gestión integrada con la Norma ISO/IEC 17020:2012 con fines de certificación de los servicios que presta el organismo.

1.4.3 Esta subactividad está en ejecución, en marzo comenzó la consultoría para las Organizaciones de Defensa de los Derechos de los Consumidores, la cual incluye la elaboración de un plan de capacitación destinado al fortalecimiento de las Asociaciones y acompañamiento a las mismas en su rol, para el mejoramiento de la Vigilancia del Mercado.

1.5 Simplificación y agilización de los procesos de trámites en distintas instituciones gubernamentales.

Actualmente se está en proceso de contratación de la “Asistencia Técnica al MSP para agilización de los trámites para el Permiso Sanitario”, cuyos objetivos específicos son: Identificar los obstáculos que retrasan la emisión del Permiso Sanitario en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), e implementar un Proyecto Piloto en las DPS del Gran Santo Domingo para la reducción y agilización de trámites relacionados con la emisión de dicho permiso en las direcciones provinciales de salud.

Componente 2: Mejoramiento de la orientación a la calidad de los procesos de producción, gestión y comercialización de las Mipymes.

2.1. Fortalecimiento al MICM en su rol de establecimiento y monitoreo de políticas de fomento de las mipymes.

2.1.2. Fortalecimiento del vínculo público-privado con las cámaras empresariales, en el funcionamiento del Registro Mercantil.

En coordinación con la Dirección de Comercio Interno de este Ministerio se han iniciado los trabajos para la elaboración de un protocolo de intercambio de información permanente entre las cámaras de comercio y el servicio que prestan a las empresas sobre el registro mercantil. Como resultado de estos trabajos, actualmente se cuenta con un borrador pendiente de ser socializado con las cámaras de comercio del país para proceder a su aprobación, de lo que se derivarán actividades a ser ejecutadas en el periodo de extensión solicitada.

2.1.3. Desarrollo de la competencia en regulación del comercio en materia etiquetado y caducidad de productos y servicios que se comercializan en el país.

A finales del año 2018 se inició la implementación de un proyecto piloto en el ámbito del etiquetado de productos lácteos envasados o pre empacados, según lo requerido en la Norma NORDOM 53:2014.

El acompañamiento consiste en asistir a las empresas en el procesos de definición de los productos que serán parte del proyecto, que implica el diseño de la etiqueta y el cumplimiento de la normativa en el país, esto implica, entre otros, definir las especificaciones técnicas a incluir en la información, recomendar las pruebas y ensayos que se requieran para la tipificación del producto y apoyar en el diseño de la etiqueta para que las informaciones estén ubicadas donde establece la referida norma.

Estos trabajos se están realizando en coordinación con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) quien estará facilitando las analíticas requeridas para la obtención del registro sanitario y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) que colaborará con el registro de marca comercial. Esta secuencia de acciones hace que la culminación de las actividades se concluya en el periodo de extensión solicitada. Es importante destacar que estas acciones serán complementadas con actividades previstas en la licitación de Formación de los prestadores de servicios de desarrollo empresarial para Mipymes.

2.1.4. Construcción de un Sistema de Información (SI) de Mipymes.

2.1.5. Elaboración del Reglamento de gestión para los Centro Mipymes que asiste el programa, con indicadores de evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos y sistema de seguimiento.

2.2.2. Identificación de herramienta diagnóstica a MIPYME, como requisito previo a la prestación de servicios de asistencia técnica, que sea un instrumento estandarizado para todos los Centro Mipymes.

A través de una asistencia técnica se sentarán las bases para un Sistema de Gestión de la Información (SGI) eficiente y de calidad, en línea, que permita capturar, almacenar y analizar todos los datos generados en los Centro Mipymes, a través de una plataforma tecnológica que se pondrá en funcionamiento en coordinación con la Dirección de Tecnología del MICM, con una interface amigable a otros sistemas de información Mipymes.

En cuanto al fortalecimiento de las estadísticas Mipymes, se creará un Sistema de Gestión Estadístico (SGE) eficiente y de calidad, que permita levantar y diseñar indicadores en coordinación con las instituciones perteneciente a la mesa Mipymes.

2.1.6. Incorporación en la política de fomento de Mipymes de las dimensiones: i) de equidad de género; ii) de fomento de P+L; y iii) de fomento de trabajo decente.

En el año 2017, a través de una asistencia técnica internacional y con el apoyo de una asistencia técnica local se realizó un proceso de consultoría para el levantamiento, construcción, vinculación y validación de las necesidades y los esfuerzos de todas las instituciones que trabajan para el sector. De este proceso resultaron ciertos hallazgos, validados con los actores de la Iniciativa Mipymes, sobre los cuales se debe plantear la construcción de una política que sea transversal a todas las instituciones que trabajan para el sector.

El próximo paso será la creación de la política, lo cual conllevará sendas actividades de concertación entre los diferentes actores del ecosistema mipymes en el país. Esta secuencia de acciones hace que la culminación de las actividades se concluya en el periodo de extensión solicitada.

2.2. Fortalecimiento de la oferta de servicios públicos y privados de desarrollo empresarial (SDE) para las mipymes, prestados por Centro Mipymes.

2.2.1. Diseño e implementación de estrategias de mercadeo y negocios de los Centros Mipymes

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes ha estado inmerso en acciones vinculadas a visibilizar los trabajos que se desarrollan desde los Centros Mipymes. Desde el programa, complementariamente, la referida estrategia deberá enfocarse en acciones vinculadas a generar demanda de servicios de desarrollo empresarial desde los centros.

En marco de esta estrategia fueron creados materiales audiovisuales promocionales de los casos de éxitos de los Centros Mipymes, de igual manera en la estrategia de visibilidad del programa se tiene contemplado acciones para posicionar los Centro Mipymes como referentes de oferta de Servicios de Desarrollo Empresarial actividad que va en proceso, y en correspondencia con la licitación Formación de los prestadores de servicios de desarrollo empresarial para mipymes. Esta secuencia de acciones hace que la culminación de las actividades se concluya en el periodo de extensión solicitada.

2.2.3. Implementación de servicio de información de mercados demanda-orientado, complementando los servicios públicos y privados existentes.

Esta iniciativa consiste en establecer unidades comerciales en ONEC y ASONAHORES con el propósito de que se puedan realizar transacciones comerciales entre los asociados de esas instituciones (demanda) y las empresas Mipymes y sus productos (oferta).

En otro orden, se fortalecerán las capacidades de los asesores de los Centro Mipymes en el llenado de los pliegos de condiciones que exige la Dirección de Contrataciones Públicas para la participación en los procesos de compras, de forma que este personal pueda dar este servicio a las empresas que así lo requieran.

De forma complementaria a estas actividades, se asistirá a las empresas que requieran orientaciones sobre mejoras en la oferta de sus productos.

En el marco de esta actividad también se creará una plataforma tecnológica de proveedores Mipymes y compradores del Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportaciones (CNZFE).

El desarrollo de esta actividad tendrá una duración de 14 meses. Cabe destacar que este proceso aún no ha sido adjudicado, y que es en la actualidad es aún más oportuna su ejecución dado que desde el consejo nacional de competitividad (CNC) se encuentra en fase de desarrollo del proyecto “Diseño de instrumentos para incrementar la competitividad y capacidad exportadora bajo un enfoque de desarrollo territorial” que complementaran en gran medida aspectos tecnológicos no previstos en el Programa.

2.2.4. Apoyo a MIPYME para la certificación de calidad, en prioridad a las dos cadenas de valor seleccionadas.

Se contemplan dos fases; Entre ambas fases se debe prever la ejecución de las labores necesarias para alcanzar el nivel mínimo por parte de las empresas.

- 1- Evaluar técnicamente (auditoria en blanco) las Mipymes y entidades beneficiarias de la iniciativa, en función de la infraestructura y recursos humanos, entre otros, necesarios para la implementación de las normativas identificadas en los ámbitos de Calidad, Inocuidad y Medio Ambiente y Equidad de Género que haya solicitado cada empresa.
- 2- Realizar las auditorías (Auditoria de Segunda Parte) que determinen el nivel de implementación de la normativa implementadas en los ámbitos de Calidad, Inocuidad, Medio ambiente y equidad de género en cada una de las empresas.

El desarrollo de esta actividad tendrá una duración de 18 meses.

Actividad 2.2 (sub actividades 2.2.4.1.4, 2.2.4.1.5, 2.2.4.1.6, 2.2.4.1.7, 2.2.4.1.8, 2.2.4.1.10 y 2.2.7.2); de la actividad 2.3 (sub actividad 2.3.1.1) y de la actividad 2.5 (sub actividades 2.5.1.1 y 2.5.2.1) Formación de los prestadores de servicios de desarrollo empresarial para mipymes.

Esta licitación agrupa las contrataciones de los servicios similares de la actividad 2.2 (subactividades 2.2.4.1.4, 2.2.4.1.5, 2.2.4.1.6, 2.2.4.1.7, 2.2.4.1.8, 2.2.4.1.10 y 2.2.7.2); de la actividad 2.3 (subactividad 2.3.1.1) y de la actividad 2.5 (subactividades 2.5.1.1 y 2.5.2.1) en una sola contratación. En el marco de esta consultoría se formarán a los asesores de los Centro Mipymes y oferentes de servicios de desarrollo Empresarial en P+L (producción más limpia), inteligencia comercial, asociatividad y temas transversales, como género y trabajo decente.

Formación y estímulo de la implementación en Producción más Limpia.

El personal asesor y directivo de los Centro Mipymes y de otros oferentes de SDE tendrá las capacidades y el conocimiento necesario para implementar o supervisar la implementación de prácticas de P+L, y economía circular en las empresas. Esta formación se va a realizar en 400 empresas, con un componente práctico que consistirá en el acompañamiento a 100 empresas en la implementación de buenas prácticas de P+L, de las cuales, 50 conformarán un comité o ente similar adecuado a su tamaño, y en el acompañamiento en la elaboración de la documentación necesaria a 8 empresas para su participación en el premio P+L. Asimismo se dispondrá de los materiales audiovisuales que documenten la experiencia y los resultados.

Formación en Inteligencia comercial y asociatividad adecuada a las Mipymes.

El personal asesor y directivo de los Centro Mipymes tendrá el conocimiento necesario para trabajar con las empresas las estrategias de Inteligencia comercial y asociatividad adecuadas a las Mipymes. Esta formación se realizará con un componente práctico que consistirá en diagnósticos de mercado y trabajo con los instrumentos adecuados de Inteligencia comercial y asociatividad con al menos 30 empresas o grupos de empresas (una por cada curso impartido). Asimismo, se dispondrá de los materiales audiovisuales que documenten la experiencia de los casos de éxito y los resultados.

Aceleración de empresas asociativas de producción estratégica para el país.

El personal asesor y directivo de los Centro Mipymes y de otros oferentes de SDE van a adquirir el conocimiento necesario al implementar en las empresas seleccionadas las herramientas de aceleración. Al menos 15 de las empresas intervenidas dispondrán finalmente de una estrategia de aceleración acorde a su realidad y la habrán implementado durante un plazo mínimo de seis meses.

Apoyo a la certificación de empresas en la provincia de Santo Domingo y regiones Norte, Este y Sur del país.

En el marco de esta consultoría, el personal asesor y directivo de los Centro Mipymes participantes se habrá formado en el servicio –capacitación, asesoría y auditorías de segunda parte– de apoyo a las empresas para la implementación de sistemas de gestión de la calidad, inocuidad y medioambiente. En cada uno de los Centros Mipymes se debe asegurar al menos una persona entrenada para continuar prestando el servicio de implementación desde los Centros.

Esta formación se realizará con un componente práctico de acompañamiento a un mínimo de 200 y máximo 220 empresas para que logren la implementación de los sistemas de gestión certificables con al menos 70 puntos, cuando se evalúen con una auditoría de segunda parte a ser ejecutada a través de otro contrato; de las empresas que obtengan 85 puntos o más y deseen optar por la certificación, en principio 100 serán apoyadas con la cofinanciación del 80% del costo de la auditoría inicial de certificación. Para la implementación de los sistemas de gestión se requerirá

calibrar los equipos de los procesos productivos que forman parte del alcance del sistema seleccionado en cada empresa, por lo que se prevé la contratación de servicios de calibración a empresas que tengan sus metodologías de calibración acreditadas por ISO/IEC 17025.

Dentro del presupuesto programa se han previsto actividades complementarias (pago de la calibración de los equipos, auditorias de certificación, entre otros), que se estará a la espera de la solicitud de las empresas, luego del resultado de las evaluaciones. Esta secuencia de acciones hace que la culminación de las actividades se concluya en el periodo de extensión solicitada.

Capacitación en desarrollo de competencias en diseño y evaluación de capacitación en tres niveles: Satisfacción, Aprendizaje y Transferencia al medio laboral; Calidad, Inocuidad, Medioambiente, Aceleración, Género, trabajo decente y RTD- NORDOM 53.

Al final del periodo que cubre el contrato, un mínimo de 300 y máximo de 500 oferentes de servicios de desarrollo empresarial de los Centro Mipymes y otros, se habrán formado en esos ámbitos. Estas capacitaciones tendrán un componente de aplicación práctica en empresas seleccionadas.

El desarrollo del contrato que engloba las actividades anteriores tendrá una duración de 14 meses, durante los cuales se prevé la celebración de actividades complementarias previstas en el PP y no cubiertas por el contrato, pero relevantes en términos de visibilidad para el Programa, el MICM y la UE.

2.3.2. Desarrollo de competencias en diseño y evaluación de capacitación en tres niveles: Satisfacción, Aprendizaje y Transferencia al medio laboral.

Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del equipo de Monitoreo y Evaluación de los Centro Mipymes.

Se tiene previsto fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación del personal del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, en cuanto la gestión de los procesos de prestación de los servicios, hasta su impacto en las empresas (empleados).

2.3.3. Implementación de acciones de formación a nivel educativo formal.

A través de una asistencia técnica internacional se revisó y actualizó el programa del Diplomado de P+L del INFOTEP incorporando la Economía circular y verificando la orientación práctica de la formación.

Se elaboró una propuesta de programa que incluye la actualización del existente, así como la modernización del enfoque incluyendo la Economía Circular como estrategia para reducir el consumo de insumos y la generación de residuos. Luego de agotar el proceso anterior, se está a la espera de concretar los mecanismos interinstitucionales (MICM- INFOTEP) para la ejecución del

primer diplomado, lo que hará necesaria la contratación correspondiente. Esta secuencia de acciones hace que la culminación de las actividades se concluya en el periodo de extensión solicitada.

2.4.1. Fortalecimiento del registro de garantía mobiliaria.

Apoyo al establecimiento de una Ley de Sociedades de Garantía Recíproca para Mipymes

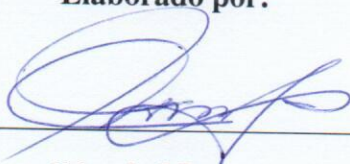
2.4.3. Establecimiento de un sistema de educación financiera para Mipymes

Pendientes de definición que permita realizar las contrataciones correspondientes.

Del Componente 3: Fortalecer Dos cadenas de valor.

El componente tres (03), tiene diseñada la estrategia de intervención para las Cadenas de valor seleccionadas (productos de belleza e higiene y frutas procesadas), se completará en su ejecución a través de proyectos subvencionados, cuya adjudicación se prevé en breve, pero en esos proyectos no se contempla la logística de eventuales eventos de difusión de resultados, con gran impacto de visibilidad, que pueden surgir por demanda de los beneficiarios u otros partícipes del Programa.

Elaborado por:



Cástula Marrero

Encargada Departamento de Proyectos



Miguel Palmers

Director de Planificación y Desarrollo

